



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.-

Modifícase la resolución n° 528/90 en el sentido de que la contratación del agente deberá ser con el cargo de oficial superior de 8a. (personal Obrero y de Maestranza) y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Francisco Levene'.

FRANCISCO LEVENE (H)